

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-SIS-PS-108-2015
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 Artículo 2.2.1.2.15.2 Decreto 1082 de 2015.

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR BIENESTAR SOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO MUNICIPIO.
Presupuesto oficial:	Treinta millones pesos Mcte. (\$ 30.000.000.00) IVA incluido el cual incluye costos directos e indirectos; el valor que genere del servicio requerido, se imputarán al rubro presupuestal No 3141311 Políticas publicas Sociales según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 986 de abril 28 de 2015.. Señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 15 de diciembre de 2015.
Lugar de Ejecución	Municipio de Palmira
Forma de Pago	Mediante Actas parciales previo visto bueno del

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 1 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

	Supervisor
Anticipo	No

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACION DE LA INVITACION PUBLICA	JULIO 6 DE 2015 HASTA JULIO 8 DE 2015 HORA 09:30AM	
ENTREGA DE PROPUESTAS	DESDE JULIO 06 DE 2015 HASTA JULIO 8 DE 2015 HORA 09:30 AM EN PUNTO	
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO	JULIO 9 DE 2015	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES	JULIO 10 DE 2015 HASTA LAS 05PM	
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	JULIO 13 DE 2015	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 2 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

II. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.	
Presentación	Dirección de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma. Se aclara (No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada).
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

DOCUMENTOS HABILITANTES

Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)
- Libreta militar

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS

Las enunciadas en los estudios previos publicados en el SECOP

1. Atender a la población más necesitada (70) personas como mínimo del sector en sus necesidades básicas como lo es un complemento alimentario, compuesto por desayuno,

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 3 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

almuerzo o refrigerio, durante los días hábiles de la semana de lunes a viernes excepto días festivos (desde su inicio hasta el 15 de diciembre de 2015) – presentando una minuta en el informe

2. Cultivar y promover los valores, la moral social, las buenas costumbres, para que haya convivencia en el sector de influencia, por medio de charlas o conferencias
3. Fomentar y contribuir a la unidad familiar, realizando actividades lúdicas buscando que todas las personas beneficiarias obtengan diferentes programas de acercamiento al cambio en sus vidas obteniendo una buena convivencia generando importancia de los valores y las buenas costumbres
4. Contribuir, Coordinando los formadores o capacitadores con la población en alto riesgo de la jurisdicción ofreciendo capacitaciones de generación de ingresos.
5. Proteger, orientar, restaurar, reintegrar a los niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de hogar, habitantes de la calle a la familia, también a los adultos, adultos mayores en alto riesgo social, vincularlos a la sociedad, dignificar sus vidas de acuerdo con lecturas diarias y algunos materiales que se tengan programados con los beneficiados
6. Dar a conocer a la sociedad los valores esenciales del ser humano con ejemplos de vidas restauradas, realizando una actividad mensual con la población beneficiada y participantes de la Administración Municipal si fuere necesario
7. Promover políticas de beneficio social, en compañía de los beneficiarios con el fin de que mejoren la calidad de vida del ser humano, participar de actividades que desarrolle la Administración Municipal
8. Desarrollar en la población del sector (barrio las delicias) y en la sociedad general los valores que fomenten y ayuden al cuidado de la naturaleza (medio ambiente), buen uso de los recursos naturales, como manifestación de la obra divina de Dios
9. Buscar la restauración, resocialización y el reintegro a la familia, a la sociedad de la población de esta jurisdicción que se encuentra en situaciones de indigencia, prostitución, alcoholismo, drogadicción, pandillas juveniles, sicariato, micro tráfico, robo, hurto, a través de la Palabra de Dios (ayuda espiritual). Pero también vinculando en los proyectos productivos que se realicen a través del programa de bienestar social
10. Realizar un informe mensual, describiendo todas las actividades que se hayan realizado con la población beneficiada por medio de este proyecto

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 4 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

PERSONAL REQUERIDO

1. Coordinador del programa de entrega de alimentos y de ofrecer charlas y/o conferencias
2. Coordinador del proceso de capacitaciones, inscripciones y manejo de muestras de materiales para la enseñanza con la población beneficiada.
3. Persona encargada de capacitar en artes y oficios
4. Persona encargada de preparación de alimentos
5. Persona encargada del mantenimiento y el aseo de las instalaciones del sitio donde se cumplan todas las actividades

III. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Mínimos requeridos:

- El proponente como mínimo aportara dos (2) contratos con entidades públicas o privadas con el objeto igual o similar
- El proponente ya se apersona natural o jurídica; deberá estar inscrito en la cámara de comercio, su objeto social debe estar acorde a las actividades a desarrollar con población vulnerable.
- El proponente debe aportar una carta de compromiso del personal requerido donde especifique la disponibilidad para realizar las actividades expuestas en las obligaciones.
- **Las certificaciones debe obtener la siguiente información:**
 - *Objeto*
 - *Numero del Contrato*
 - *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
 - *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
 - *Fecha de Inicio*
 - *Fecha de Terminación*
 - *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 5 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

IV. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015. No lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

V. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.15.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015)

VI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 6 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.

- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

VII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- Cuando no se presente proponente alguno.
- Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

VIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratación@palmira.gov.co

IX. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 7 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

Nota: La Entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;


OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
 Director técnico de contratación.

Elaboró: Lorena Fernanda Trujillo Profesional Universitaria

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 8 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

PRESUPUESTO OFICIAL

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de Treinta Millones de Pesos Mcte. (\$30.000.000) IVA incluido, y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 986 del 28 Abril de 2015 con cargo a la presente vigencia fiscal, rubro presupuestal No. 3141311 Políticas Publicas Sociales, Centro de Costo 1153, Fondo 101 Ingresos Corrientes de libre destinación, Proyecto 1300078 IMPLEMENTACION DE LA POLITICA SOCIAL INCLUYENTE, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Discriminado de la siguiente forma:

Tiempo: hasta el 15 de diciembre de 2015.

CANT	DETALLE DE ACTIVIDAD	VALOR
Todos los días hábiles, de la semana de lunes a viernes, sin incluir festivos	Atender a la población más necesitada (70) personas como mínimo del sector en sus necesidades básicas como lo es un complemento alimentario, compuesto por desayuno, almuerzo o refrigerio, durante los días hábiles de la semana de lunes a viernes excepto días festivos (desde su inicio hasta el 15 de diciembre de 2015) – presentando una minuta en el informe	\$
Todos los días hábiles, de la semana de lunes a viernes, sin incluir festivos	Cultivar y promover los valores, la moral social, las buenas costumbres, para que haya convivencia en el sector de influencia, por medio de charlas o conferencias	\$
Todos los días hábiles, de la semana de lunes a viernes, sin incluir festivos	Fomentar y contribuir a la unidad familiar, realizando actividades lúdicas buscando que todas las personas beneficiarias obtengan diferentes programas de acercamiento al cambio en sus vidas obteniendo una buena convivencia generando importancia de los valores y las buenas costumbres	\$
Dos veces por semana entre lunes y viernes, sin incluir festivos	Contribuir, Coordinando los formadores o capacitadores con la población en alto riesgo de la jurisdicción ofreciendo capacitaciones de generación de ingresos.	\$
Una vez por semana entre lunes a viernes, sin incluir festivos	Proteger, orientar, restaurar, reintegrar a los niños, niñas, jóvenes, madres cabeza de hogar, habitantes de la calle a la familia, también a los adultos, adultos mayores en alto riesgo social, vincularlos a la sociedad, dignificar sus vidas de acuerdo	\$

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 9 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

	con lecturas diarias y algunos materiales que se tengan programados con los beneficiados	
Dos veces por semana entre lunes y viernes, sin incluir festivos	Dar a conocer a la sociedad los valores esenciales del ser humano con ejemplos de vidas restauradas, realizando una actividad mensual con la población beneficiada y participantes de la Administración Municipal si fuere necesario	\$
Una vez por mes	Promover políticas de beneficio social, en compañía de los beneficiarios con el fin de que mejoren la calidad de vida del ser humano, participar de actividades que desarrolle la Administración Municipal	\$
Una vez por mes	Desarrollar en la población del sector (barrio las delicias) y en la sociedad general los valores que fomenten y ayuden al cuidado de la naturaleza (medio ambiente), buen uso de los recursos naturales, como manifestación de la obra divina de Dios	\$
Una vez por semana	Buscar la restauración, resocialización y el reintegro a la familia, a la sociedad de la población de esta jurisdicción que se encuentra en situaciones de indigencia, prostitución, alcoholismo, drogadicción, pandillas juveniles, sicariato, micro tráfico, robo, hurto, a través de la Palabra de Dios (ayuda espiritual). Pero también vinculándolos en los proyectos productivos que se realicen a través del programa de bienestar social	\$
Una vez por mes, recopilando información	Realizar un informe mensual, describiendo todas las actividades que se hayan realizado con la población beneficiada por medio de este proyecto	\$
TOTAL		\$30.000.000

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

Nombre del oferente o de su representante legal. _____
 CC N°. _____ de _____
 Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) _____ (anexar copia)
 Dirección de correo: _____
 Dirección electrónica: _____
 Telefax: _____
 Ciudad: _____
 Firma Del Representante Legal o del Oferente. _____

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 10 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia:

Proceso: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR BIENESTAR SOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO MUNICIPIO.**

Invitación pública número

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

Nombre del oferente o de su representante legal: _____

CC N°. _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) (anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente _____

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 11 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal**), identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal** o de **Revisor Fiscal** de (**Razón social de la compañía**) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2015.

FIRMA _____

C.C. No. _____

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal) _____

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 12 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146.20.6 108

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2015.

Firma _____
Nombre _____
C.C. No. _____

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD: 1146.20.6 108

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
_____	_____
_____	_____
_____	_____

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 13 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 14 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

Dirección de correo _____
 Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 201_____.

 (Nombre y firma del Representante Legal
 de cada uno de los integrantes)

 (Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Dirección Técnica de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P
 Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
_____	_____	_____
_____	_____	_____

⁽¹⁾ Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 15 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE PALMIRA CALLE 30 No. 29-39 Código Postal 763533	Página 16 de 17
	www.palmira.gov.co PBX: 2709500	

	SECRETARIA JURIDICA	CÓDIGO: FO-DTC-108
		VERSION: 3.0
		FECHA: 19/02/2015
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	INVITACION PUBLICA	TRD:1146.20.6 108

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
 Dirección electrónica _____
 Teléfono _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2015.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)